



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°237-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos treinta y siete, celebrada por el Concejo Municipal
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes tres de octubre
3 del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González. Regidora Suplente:
9 Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Jenny María Torres Barrera, Eliecer
10 Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico
11 propietario, Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén
12 Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13
14 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Abraham
15 Quintanilla Espinoza y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios:
16 Carlos Cárdenas Valladares y Mauricio González Rodríguez. Síndicos suplentes:
17 Jessy Nathalia González Díaz, Evelyn Taleno Leitón y Manuel Ruiz Salas. -----

ASISTENTES POR INVITACIÓN

18
19 Félix Ríos Gadea de CENDEROS; Mariana Garro Fallas, Visión Mundial; Melissa
20 Paniagua Oviedo, Raquel Barrientos C., Andrey Arias, Roxana Alemán Mejías,
21 UNICEF; Jacqueline Ocampo Ñurinda, Fundación de la Mujer; Emmanuel Oviedo
22 Espinoza, ACNUR; Violeta Delgado, Oxfam; Carlos Barquero Alpizar, OIM; Jesús
23 Abarca Sánchez y Luis Carlos Mejías Fallas, HIAS. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24
25
26 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
27 ordinaria N°237-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
28 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de
29 Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Informe de Comisión;
30 Párrafo de Cierre. -----



Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°237-2023,
2 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
3 **con cinco votos positivos.** -----

4 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor. –

5 **CAPÍTULO II**

6 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

7 **ORDINARIA N°236**

8 **ARTICULO 3.** -----

9 **A-.** Se da lectura al acta ordinaria N°236-2023, celebrada el martes 26 de setiembre
10 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

11 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°236-2023, celebrada el martes
12 26 de setiembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cinco**
13 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

14 **CAPÍTULO III**

15 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

16 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones de Regidores y Alcalde;
17 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Informe de Comisión; Párrafo de Cierre. --

18 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

19 **A)-.** Se da lectura al Oficio DRESC-SCE-09-086-2023 de fecha 26 de setiembre de
20 2023, enviado por la MSc Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros
21 Educativos, Circuito 09 – Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de
22 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Coquital, código 1561, por
23 vencimiento. -----

24 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
25 Nombrar a los siguientes señores (as); Edgar Montero Salazar, Cédula 111850458;
26 Norma del Carmen Narváez Ruiz, Cedula 205130086; Wilson Gustavo Portilla
27 Román, Cedula 110950457; Griselda Aracelia Diaz Aguilar, Cedula 155822462205
28 y Deybin Ariel Diaz Castro, Cedula 155823672330. Como miembros de la Junta de
29 Educación de la Escuela Coquital de Los Chiles, código 1561, nombramiento que
30 rige a partir de su juramentación y vence el 03 de octubre del 2026. **2)-** Conforme a



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0057

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
2 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
3 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y uno negativo.** -----

4 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, el martes pasado llegó una denuncia y
5 la junta de educación se está presentando por medio del supervisor, de que se nombre
6 una nueva junta porque la junta está vencida, la duda que me queda es que en las
7 juntas no salen todos los miembros, ahí quedan algunos miembros, no voy a aprobar
8 algo así por así, sería mejor investigar. -----

9 **B)-** Se da lectura al Formulario F-PJ-04 de fecha 21 de setiembre de 2023, enviado
10 por la Licda. Meylin Espinoza Toledo, Directora de la Escuela La Nueva Esperanza
11 y la M. Sc. Patricia Ugalde Morales, Supervisora de Educación, Circuito 08. Asunto:
12 solicitud de nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela
13 Nueva Esperanza de Caño Negro de Los Chiles, código 1453, por motivo de renuncia
14 de dos miembros. -----

15 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

16 Nombrar a los siguientes señores (as); Zelenia Bello Amador, Cedula 204900908 y
17 Noe Elicer Arias Ortiz, Cedula 207860483. Como miembros de la Junta de
18 Educación de la Escuela Nueva Esperanza de Caño Negro de Los Chiles, código
19 1453, nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 23 de marzo de
20 2024. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
21 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
22 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
23 **positivos.** -----

24 **C)-** Se da lectura al Oficio DRESC-SCE-08-174-2023 de fecha 28 de setiembre de
25 2023, enviado por la M. Sc Irene Ramírez Sánchez, Supervisora de Educación,
26 Circuito 08 San Carlos. Asunto: solicitud de nombramiento de dos miembros de la
27 Junta de Educación de la Escuela San Humberto. -----

28 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

29 Nombrar a los siguientes señores (as); Gerardo Roberto Gutiérrez Calero, Cedula
30 205240502; Maynor Jesús Hidalgo Cordero, Cedula 206020904; Ana Lorena



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0058

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 Ramírez Tenorio, Cedula 207050245; Heillyn Patricia Valverde Rodríguez, Cedula
2 207120749 y Kimberly Tatiana Vega González, Cedula 207770011. Como
3 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Humberto de San Jorge Los
4 Chiles, nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 03 de octubre
5 del 2026. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
6 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
7 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
8 **positivos.** -----

9 **D)-** Se da lectura al Oficio DRSC-SCE-088-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023,
10 enviado por la M. Sc Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Educación, Circuito
11 09 Los Chiles. Asunto: respuesta al Oficio SM-0792-09-2023, que se refiere a la nota
12 enviada por padres de familia de la comunidad de Coquital de Los Chiles. -----

13 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
14 da por conocido y queda como información el Oficio DRSC-SCE-088-2023 de fecha
15 28 de setiembre de 2023, enviado por la M. Sc Yadira Quesada Murillo, Supervisora
16 de Educación, Circuito 09 Los Chiles. Asunto: respuesta al Oficio SM-0792-09-
17 2023, que se refiere a la nota enviada por padres de familia de la comunidad de
18 Coquital de Los Chiles, donde indican que se le ha dado el debido seguimiento para
19 buscar una solución para el bienestar de los estudiantes de la Escuela Coquital en
20 Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
21 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
22 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
23 **positivos.** -----

24 **E)-** Se da lectura a la nota de fecha 07 de setiembre de 2023, enviada por la señora
25 Jenny Torres Barrera, Sindica, Concejo Municipal, Municipalidad Los Chiles.
26 Asunto: juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Caño
27 Castilla de Los Chiles. -----

28 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
29 da por conocida la juramentación de los siguientes señores(as); Dayana de los
30 Ángeles Ramírez Novoa, Cedula 603560954; Juan José Reyes Arguello, Cedula



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0059

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

- 1 205040946; Teodora del Carmen Navarrete López, Cedula 155817629430; Pedro
2 Anastasio Sácida Solorzano, Cedula 204870879 y Yorlenny Jirón Torres, Cedula
3 205290231; quienes forman parte de la Junta de Educación de la Escuela Caño
4 Castilla de Los Chiles, realizada el 07 de setiembre de 2023, a las 15:00 horas. **2)**-
5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
6 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
7 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
8 **positivos.** -----
9 **F)**- Se da lectura a la nota de fecha 20 de setiembre de 2023, enviada por la señora
10 Jenny Torres Barrera, Sindica, Concejo Municipal, Municipalidad Los Chiles.
11 Asunto: juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Coyol
12 del Amparo. -----
13 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
14 da por conocida la juramentación de los siguientes señores(as); Marta Eugenia Reyes
15 Marchena, Cedula 501990872 y Elky María Cruz Rodríguez, Cedula 110920116;
16 como Junta de Educación de la Escuela Coyol de El Amparo, realizada el 20 de
17 setiembre de 2023, a las 15:00 horas. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
18 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
19 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
20 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----
21 **G)**- Se da lectura a la nota de fecha 21 de setiembre de 2023, enviada por la señora
22 Jenny Torres Barrera, Sindica, Concejo Municipal, Municipalidad Los Chiles.
23 Asunto: juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela
24 Escaleras de Los Chiles. -----
25 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
26 da por conocida la juramentación de los siguientes señores(as); Víctor Ángel
27 Gutiérrez Jarquín, Cedula 205780305; Brígida Alvarado Ríos, Cedula
28 155824698627; Merly Patricia Artavia Zúñiga, Cedula 114320228; Ana Gabriela
29 Arceda Castillo, Cedula 115710109 y Geiner Mauricio Chávez Quesada, Cedula
30 206570472. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Escaleras de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cl



0061

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1	Actado de cementado de la Escuela de La Comunidad de Joco, Distrito Los Chiles	34	01	77	02	03	01	Materiales y Productos metálicos	400.000,00	-	1.540.000,00	1.940.000,00
2	Actado de cementado de la Escuela de La Comunidad de Joco, Distrito Los Chiles	34	01	77	02	03	02	Materiales y productos minerales y acabados	400.000,00	400.000,00	-	-
3	Actado de cementado de la Escuela de La Comunidad de Joco, Distrito Los Chiles	34	01	77	02	03	03	Madera y sus derivados	100.000,00	100.000,00	-	-
	Actado de cementado de la Escuela de La Comunidad de Joco, Distrito Los Chiles	34	01	77	02	03	04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	80.000,00	80.000,00	-	-
										1.540.000,00	1.540.000,00	

2). Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

J)-. Se da lectura al Oficio AL-CPMUN-1007-2023 de fecha de 26 de setiembre de 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley Expediente N° 23.862, “LEY PARA MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL”. -----

ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-. Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.862, “LEY PARA MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL”. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

K)-. Se da lectura al Oficio AL-CPMUN-1016-2023 de fecha de 26 de setiembre de 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley Expediente N° 23.124, “LEY DE REFORMA AL ARTICULO 88 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY N°4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”. -----

ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-. Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.124, “LEY DE REFORMA AL ARTICULO 88 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACION URBANA LEY N°4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0062

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
2 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **L)-** Se da lectura al Oficio SM-0798-10-2023 de fecha 02 de octubre de 2023,
4 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo
5 Municipal, Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Reglamento de Sesiones del
6 Concejo Municipal del Cantón de Los Chiles, con su respectivo referéndum y los
7 ajustes solicitados. -----

8 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

9 Se aprueba el Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Los
10 Chiles, el cual consta de 11 folios. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
11 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
12 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en**
13 **Firme con cinco votos positivos.** -----

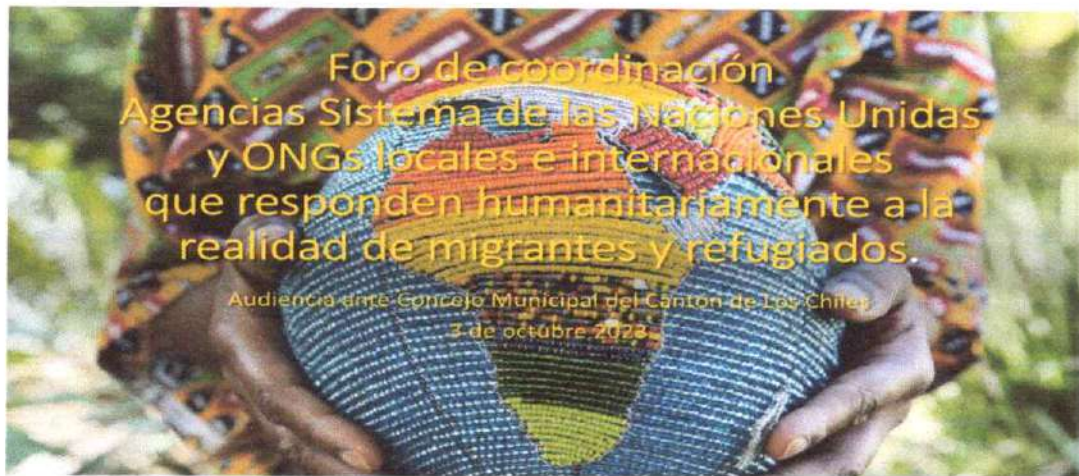
14 **ARTICULO 5:** Atención a Visitas. -----

15 **A)-** Se procede a recibir a los señores (as); Félix Ríos Gadea, CENDEROS; Mariana
16 Garro Fallas, Visión Mundial; Dayana Vargas, Servicio Jesuita; Melissa Paniagua
17 Oviedo, Raquel Barrientos C., Andrey Arias, Roxana Alemán Mejías, UNICEF;
18 Jacqueline Ocampo Ñurinda, Fundación de la Mujer; Emmanuel Oviedo Espinoza,
19 ACNUR; Violeta Delgado, Oxfam; Carlos Barquero Alpízar, OIM; y Jesús Abarca
20 Sánchez, Luis Carlos Mejías Fallas, HIAS; para que exponga la actualización de los
21 contenidos fundamentales de las acciones que se realizan en este territorio, en pro de
22 la población migrante que transita por el cantón. -----

23 Félix Ríos Gadea: expone, buenos días, para nosotros es un honor y también una
24 reiteración del compromiso que tenemos ,como agencias de personales del Sistema
25 de Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, que estamos presentes
26 acá en el cantón de Los Chiles y que tenemos como compromiso el acompañamiento,
27 la promoción y defensa de la población migrante en tránsito, la que ingresa y la que
28 está presente en este cantón, sinceramente una gratitud a ustedes por darnos este
29 espacio, al señor presidente Yenner Cáceres, al señor Alcalde Jacobo Guillen y todos
30 los que representan los esfuerzos territoriales de este cantón, por llevar adelante y

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 construir también el desarrollo, dentro de los cuales, estimamos a la población
2 migrante, puede ser también un elemento propiciatorio para ese crecimiento. El día
3 de hoy estamos las diferentes instancias como son los compañeros de la OIM, HIAS,
4 UNICEF, ACNUR, La Fundación de la Mujer, Oxfam, Visión Mundial y el servicio
5 Jesuita; como algunas de las instancias que estamos acá en el cantón. -----



14 Como hemos puesto en la presentación establecemos de manera práctica, dentro de
15 la praxis del compromiso, una especie de foro, de instancia de la coordinación entre
16 los que estamos en el cantón, para tratar de hacer más eficiente el trabajo y el
17 compromiso que tenemos con este tipo de población, queremos que en este momento
18 ustedes también tengan a bien conocer, porque creemos que el gobierno local y las
19 organizaciones que nos presentamos en el cantón debemos establecer esas áreas
20 significativas, sinergias o como queramos llamarlo, para que tengamos los resultados
21 esperados. -----

22

23

24

25

26

27

28

29

30

¿Quiénes somos?

Sistema de Naciones Unidas:

- ACNUR
- UNICEF
- OIM

ONGs:

- Fundación Mujer
- Servicio Jesuita para Migrantes
- HIAS
- CENDEROS

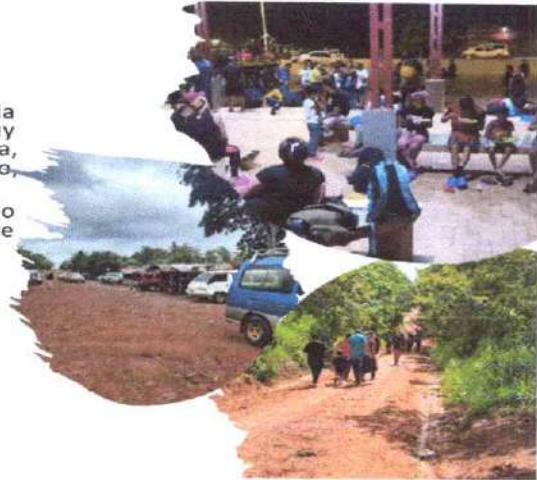
Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 Aquí están las organizaciones que les había presentado. -----

2

3 **¿Por qué estamos el**
4 **cantón de Los Chiles?**

- 5 • Es un territorio, en el que se experimenta la
6 movilidad humana de una manera muy
7 particular: inmigración socioeconómica,
8 flujos de refugiados, migración en tránsito,
9 migración transfronteriza
- 6 • La población de interés está bajo
7 condiciones de desprotección que lo hace
8 vulnerables
- 7 • Empobrecimiento
 - 8 • Desempleo.
 - 8 • Salud precaria
 - 8 • Desnutrición.
 - 8 • Víctimas de violencias.
 - 8 • Abandono gubernamental
 - 8 • Abusados en el camino.
 - 8 • Convertidos en materia comercial.



10

11 Ahora queremos darles a conocer, porque estamos en el cantón de Los Chiles, no
12 estamos de manera fortuita, no es una cuestión de oportunismo, ni de
13 comercialización, sino, es una manifestación del compromiso humanitario, porque
14 la movilidad humana tenemos que entenderla como una realidad presente en este
15 cantón, para nadie es un secreto como se ha conformado desde los inicios del cantón
16 de Los Chiles y lo observamos de manera cotidiana como hay inmigración
17 fundamentalmente de carácter socioeconómico proveniente de Nicaragua, la
18 migración forzada que se está dando en estos momentos y muy fuertemente
19 repuntando en los últimos dos años, pero también tenemos flujos más que forzados
20 de carácter violento que se traducen en la llegada de refugiados, principalmente de
21 Nicaragua en los últimos años, nada más para recapitular las realidades que sustentan
22 la movilidad humana, el empobrecimiento, el desempleo, desnutrición, la
23 precariedad en la salud, las víctimas de violencia, y lo ponemos en plural, porque
24 cuando hablamos de violencia no solo pensamos en lo que es cuando un hombre
25 golpea a una mujer o cuando un estado golpea a sus ciudadanos, sino a las diferentes
26 actitudes que desnaturalizan las relaciones de respeto entre los seres humanos,
27 también tenemos que tomar en cuenta el abandono gubernamental, ponemos el
28 ejemplo de Venezuela, con sus índices de empobrecimiento creciente, con salarios
29 sumamente vergonzosos, en \$32 ronda un salario mínimo en Venezuela, y uno puede
30 pensar quién puede vivir en esas condiciones, esta población es permanentemente

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 abusada en el camino desde que salen de sus países de origen, explotados en abuso
2 sexual, en engaños, la estafa, el aprovechamiento por parte de diferentes actores
3 durante el camino, y algo realmente vergonzoso, es que están convertidos en una
4 especie de materia comercial, en algunos sitios ver al migrante se está convirtiendo
5 en signo de dólar y aquí añadimos la economía de muchas comunidades los están
6 dolarizando, creo que aquí en Los Chiles no es una situación que pase inadvertida,
7 creo que también tenemos que verlo como una parte de las preocupaciones, porque
8 hablaba con una persona en el lugar donde pase a comer, y yo le decía como se está
9 dolarizando todo, se está generando un inflación escondida, los precios van a crecer,
10 difícilmente van a bajar y la afectación local va ser muy fuerte. -----

11
12 **¿Por qué estamos**
13 **el cantón de Los**
14 **Chiles?**

15 La migración es un derecho humano
16 reconocido por la Declaración
17 Universal de 1948. En su artículo 13
18 refiere a que toda persona tiene el
19 derecho a "circular libremente y a
20 elegir su residencia en el territorio de
21 un Estado" (ONU, 1948, art.13, inc.1) y
22 además señala que "toda persona
23 tiene derecho a salir de cualquier país,
incluso del propio, y a regresar a su
país" (ONU, 1948, art.13, inc.2).



24 Porque seguimos presentes en el cantón, la migración, es un derecho, desde la misma
25 declaración de los derechos humanos en 1948, se define que cualquier persona puede
26 salir libremente, e igualmente se agrega que puede regresar a su país sin ningún tipo
27 de restricción, nosotros agregamos al derecho de la migración el derecho a no migrar,
28 pero esto es lo que no se cumple, el derecho a migrar que sería superior, a mi criterio,
29 para que las personas encuentren sus comodidades de origen, las posibilidades de
30 crecer, de una manera decorosa en el respeto total a sus derechos humanos. -----

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1

2

¿Por qué estamos el cantón de Los Chiles?

3

PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN:

4

1. Las acciones no deben exponer a las personas a daños adicionales.

5

2. Acceso a una asistencia imparcial conforme a las necesidades y sin discriminación.

6

7

3. Proteger a las personas de daños físicos y psíquicos (violencia y la coerción).

8

9

4. Ayudar a las personas a recuperarse de los abusos sufridos, obtener reparación y reivindicar sus derechos.

10

11



12

Algunos principios que nos mueven a nosotros para estar aquí en el cantón desde un

13

principio es la protección, hablamos normalmente de vulnerabilidad, pero la

14

vulnerabilidad es consecuencia de la desprotección, se da como la expresión de la

15

ausencia de los compromisos, tanto de estados como de gobiernos, para responder a

16

las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos. Desde esos principios de

17

protección nosotros estamos como agencias y organismos no gubernamentales

18

partiendo en que nuestras acciones están procurando en todo momento no exponer a

19

las personas, en este caso migrantes o refugiados, a daños emocionales, también que

20

tienen que tener acceso a una asistencia imparcial conforme a sus necesidades y que

21

no reciban discriminación, donde hemos dicho que la migración es un derecho

22

humano, obviamente las personas que vienen acá están protegidas y se tienen que

23

salvaguardar sus derechos humanos, protegerlas de daños físicos y psíquicos, como

24

la violencia y la presión que se ejerce sobre ellos para tratar de excluirlos disminuir

25

sus capacidades y sus aspiraciones en los lugares por donde van pasando. Desde ese

26

principio de protección tenemos que ayudar a las personas a recuperarse de los

27

abusos sufridos, obtener reparación y rectificar sus derechos y algunas de las cosas

28

que se hacen es el apoyo psicosocial, apoyo emocional, porque la persona en

29

movilidad humana forzada experimenta un drama terrible por el desarraigo, por los

30

tipos de circunstancias por las que pasan en el camino que afectan sus emociones y

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 sus sentimientos. -----

2

3

¿Por qué estamos el cantón de Los Chiles?

4

NORMAS ESENCIALES:

5

- Respuesta humanitaria centrada en las personas
- Coordinación y colaboración
- Evaluación
- Diseño y respuesta
- Desempeño, transparencia y aprendizaje
- Desempeño de los trabajadores humanitarios

6

7

8

9

10

11

12



13 En ese mismo ámbito hay algunas normas esenciales que como organización
14 internacional y como ONG tratamos de cumplir y que les daremos a conocer para
15 que ustedes puedan indagar que está haciendo bien la UNICEF, ACNUR,
16 CENDEROS, Visión Mundial, Servicio Jesuita, La Fundación de la Mujer, todo los
17 que ellos hacen; la normas esenciales de nuestros procedimientos son, que las
18 respuestas que nosotros damos están centradas en las personas no en los intereses de
19 las instituciones, sino en la dignidad de las personas que acompañamos, no solamente
20 del migrante sino de las comunidades locales, porque quiero hacer énfasis, de que,
21 cuando nosotros nos comprometemos con las personas en movilidad humana,
22 también estamos pensando en las comunidades locales, porque hay programas y
23 ejecuciones de proyectos que también visibilizan a la comunidad empobrecida
24 residente del cantón, que no solamente sean migrantes, sino, que incluso, población
25 local costarricense, nosotros estamos estableciendo coordinación y colaboración, por
26 eso estamos aquí, para que ustedes sepan que somos, que hacemos y de qué manera
27 el gobierno local y actores comunitarios internacionales establecemos un vínculo
28 para dejar una huella de cambio en el cantón de Los Chiles, también es importante
29 en los procesos de acompañamiento se evalúe, no es que se venga a gastar dinero ,
30 sino, que se tiene un compromiso bien definido con metas y resultados bien

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 estructurados en los proyectos, y que cierto se ejecutan fondos, pero el resultado no
2 es el dinero que se gastó, sino el cambio en la situación de las personas que nosotros
3 acompañamos, que procedemos a partir de propuestas estructuradas científicamente
4 y que responden a las necesidades de las personas, en quienes queremos provocar un
5 cambio y un desarrollo, que tenemos que medir un desempeño, tenemos que rendir
6 cuentas a ustedes, decirles aquí estamos, estamos trabajando en eso y esto estamos
7 logrando, cuando se explique ampliamente lo que se quiere hacer con las
8 organizaciones y que en ese esfuerzo compartido estamos trabajando en un proceso
9 de aprendizaje, de educación y de crecimiento junto a las comunidades locales, dicho
10 esto vamos a conocer por parte de algunos de los miembros, de las instancias que
11 estamos presentes acá, que es lo que se hace, porque es importante que a ustedes
12 sepan claramente cuando escuchen hablar de todas las diferentes organizaciones, así
13 ustedes digan, ellos están aquí y saber lo que están haciendo, porque si están
14 participando en la vida del cantón, también tenemos que responder a la autoridad
15 local expresando correctamente las motivaciones y los resultados de lo que hacemos,
16 por mi parte, muchas gracias por esta parte de la introducción general, para quedar
17 en manos de los compañeros, que les explicaran en que consiste su intervención aquí
18 en el cantón. -----

19
20
21 APORTES HECHOS A
22 LOS CHILES DESDE
23 LAS AGENCIAS DE
24 COOPERACIÓN Y
25 ONGS

26 Mesa de ayuda al Hermano Migrante
27
28

29 Carlos Barquero Alpízar: expone, buenos días a todos, trabajo en el centro municipal
30 para migrantes de OIM, ubicado en las oficinas de la Cruz Roja, soy el promotor

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 local aquí en la zona de Los Chiles, somos la Organización Internacional para la
2 Migración, nos encargamos de gestionar todos los temas relacionados con la
3 migración, propiamente en el cantón de Los Chiles nos encargamos de asesorar
4 procesos de regularización, tenemos ventanillas informativas donde se les brinda
5 cierto conocimiento sobre distintos procesos, ya sea de regularización, materia
6 acerca de tránsito, rutas, entre otros; y por otro lado también acompañamos otros
7 procesos específicos de acceso a derechos. -----

8 Roxana Alemán Mejías: expone, buenos días, yo soy punto focal de UNICEF en Los
9 Chiles, creo que anteriormente don Félix hacía un señalamiento muy importante,
10 desde UNICEF tratamos siempre de acercarnos a los pueblos de acogida, las
11 comunidades de acogida, como lo es Los Chiles. -----



UNICEF

• Atención de primera línea a población Migrante en tránsito:



Se tienen contratadas a 6 personas nativas del cantón y en proceso de 2 contrataciones más.

22 Nosotros hemos venido trabajando desde diciembre del año anterior, con diferentes
23 habilitaciones y espacios para la población migrante, pero principalmente nos vamos
24 a referir a las acciones que tiene UNICEF en el cantón de Los Chiles, en relación con
25 el tema de flujos migratorios en tránsito, en estos momentos tenemos habilitado lo
26 que es un espacio seguro, en coordinación y alianza con la ADI de Los Chiles, el
27 presidente Maynor Reyes es quien nos ha abierto las puertas para poder llegar a un
28 tipo de contención con la población migrante, nosotros como UNICEF que es el
29 fondo de las naciones unidas para la infancia, en este espacio velamos por los
30 derechos de los niños, niñas y adolescentes, y de manera indirecta a aquellas personas

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 que van en flujo de tránsito y que están siendo acompañadas por personas menores
2 de edad, en este espacio seguro brindamos servicio y acceso a duchas, a servicios
3 sanitarios, internet, cargas de teléfono, recibimos ropa donada, porque a veces los
4 niños andan sin ropa para poder cambiarse, se les da asesoría sobre la ruta, esta
5 asesoría se va constantemente alimentando, a partir de las articulaciones con las
6 asociaciones del estado con Migración y demás, quienes nos actualizan la
7 información sobre el proceso de la ruta, y también tenemos un espacio de recreación
8 para los niños, niñas y adolescentes; también el espacio seguro en la terminal de
9 buses de Los Chiles, que funciona en horario de tarde nocturna, abrimos de 2:00pm
10 a 9:00pm, donde también les ofrecemos servicios como los antes mencionados, entre
11 otros más, se brinda el servicio de sanitarios en horario nocturno, este en alianza del
12 gobierno local y la Unión Cantonal, que funcionan de 6:00pm a 6:00am, por este
13 mantenemos un compromiso por el uso que se le ha dado y ha requerido
14 mantenimiento; también se está habilitando un espacio seguro en la ADI de El
15 Parque, que está en proceso de habilitación. -----

16

17

18

Ejes priorizados en la actualidad

19

20

21

22

23

24

25



26 En estos dos primeros temas principalmente nos corresponde liderar, que es el tema
27 de WHAS, que es sobre aguas e higiene, en donde se ve la habilitación de servicios
28 sanitarios, de duchas, entregas de kit de higiene, toallas húmedas para los niños
29 pequeños, todo este tema de higiene para esta población migrante, porque estas
30 personas ni siquiera traen dinero para poder comprarse un jabón; también el tema de

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 NUTRICIÓN Y SALUD, en el que se va a contratar una persona para que se pueda
2 hacer una evaluación de las situaciones de los niños, niñas y adolescentes, que tengan
3 una situación de salud, principalmente con diarreas, vómitos, gripe, entre otros, para
4 hacer esta valoración previa antes de enviarlas al hospital; en el tema de salud la
5 intención es también realizar una base nutricional para los menores de edad que van
6 en el flujo migratorio; también el tema de PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS
7 Y ADOLESCENTES, esto es lo que hemos venido haciendo dentro de los espacios
8 seguros e información y dialogo comunitario que es lo que estamos queriendo hacer
9 acá, porque la comunidad debe organizarse para responder ante esta situación que
10 nos corresponde afrontar y en UNICEF estamos con las puertas abiertas y con toda
11 la disposición de realizar una reunión con la comunidad y poder evaluar en que
12 podemos sumarnos en este esfuerzo conjunto que realizamos. -----

13 Emmanuel Oviedo Espinoza: expone, buenos días, yo soy asociado de protección
14 del ACNUR, en la oficina para frontera norte ubicada en Upala, pero atendemos toda
15 la zona norte y yo soy punto focal Los Chiles, quiero hacer una anotación que me
16 parece relevante. -----

17

18 **ACNUR (AGENCIA DE LA ONU**
19 **para las personas refugiadas)**

20 • Mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en su propio Estado y al mismo tiempo identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país. El ACNUR también tiene el mandato de ayudar a las personas apátridas en todo el mundo. Asimismo, este esfuerzo garantiza que las personas apátridas obtengan una nacionalidad lo que les permita ejercer sus derechos fundamentales como la educación y la atención médica.

21

22

23


24

25

26

Asistencia brindada por el ACNUR en Los Chiles

- Acondicionamiento de Salón Comunal de San Antonio,
- Canchas multibus La Virgen,
- Salón Comunal El Amparo,
- Salón Comunal El Parque
- Acondicionamiento de la sede de Pavón
- Dotación de artículos al Ministerio de Salud
- Dotación de artículos Área de Salud
- Perifoneo Institucional
- Dotación de artículos de higiene
- Dotación artículo de emergencia (colchones, mascarillas, lámparas solares, megáfonos)
- Dotación kits alimentos



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

Presentación slide 10

27 Todas las agencias que estamos acá que somos del sistema de naciones unidas, como
28 las organizaciones no gubernamentales, apoyamos a la mesa de trabajo de ayuda al
29 hermano migrante, que está instalada en Los chiles y que es del concejo cantonal de
30 coordinación interinstitucional, en la respuesta que tiene que dar la institucionalidad



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0072

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 a la población, ya sea, en tránsito hacia el norte o población que se ha visto
2 desplazada forzosamente que resida aquí en Los Chiles, esta mesa ya tiene un trabajo
3 de dos años y ha sido para nosotros realmente un orgullo, porque le hago saber que
4 la mesa de Los Chiles es una de las que más ha avanzado en coordinaciones y que
5 ha apoyado a la población, por eso les agradecemos, porque sabemos que viene desde
6 el apoyo de la municipalidad y la institucionalidad, a la respuesta que el estado debe
7 dar a esta población, el ACNUR es la agencia de la ONU para las personas
8 refugiadas, fue fundado en la década de los 50 para atender a las personas que salen
9 huyendo de su país de origen, porque su vida y su integridad corren riesgo y no
10 pueden volver a su país, ser refugiado y ser migrante es diferente y al menos para el
11 trabajo que hacemos es importante, porque todas las personas tienen derecho a
12 migrar, las personas refugiadas porque su vida corre riesgo, no pueden volver a su
13 país y hay un compromiso del país a brindarle protección a estas personas, este
14 compromiso es a nivel constitucional, la labor del ACNUR es dar este apoyo al
15 estado, en la protección de las personas refugiadas, además trabajamos con personas
16 en riesgo de apatridia, que son personas que por alguna razón nunca fueron
17 registradas o inscritas al nacer, que no tienen una nacionalidad, en zona norte estamos
18 desde el 2018, cuando la situación socio-política en Nicaragua genera que las
19 personas tengan que salir de su país, hace que se incrementen las situaciones de
20 refugio aquí en Costa Rica y que el país pueda responder a la gran cantidad de
21 solicitudes de refugio, entonces ACNUR da un apoyo mucho mayor, y desde
22 entonces ha colaborado desde el 2018 hasta la fecha, con recurso humano a la
23 Dirección General de Migración y Extranjería, para que puedan procesar todas la
24 solicitudes de refugio, aun así la lista de espera aún sigue siendo impresionante y el
25 sistema de asilo en el país no logra responder esta necesidad, esto lo menciono
26 porque es muy importante, si bien acá se focaliza la población en tránsito del sur al
27 norte, no puede dejar de reflejar la necesidad de la población, que decide quedarse
28 en el país y que está en su derecho de hacerlo, entonces para comentar un poco el
29 trabajo hecho en Los Chiles, nuestra oficina está ubicada frente al super Frontera,
30 están las agencias que el ACNUR financia y con las que se trabaja, para que puedan

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 brindar protección a las personas, les quería comentar un poco sobre cuáles son las
2 inversiones y el trabajo que ha hecho el ACNUR acá por ejemplo;
3 acondicionamiento del salón comunal de San Antonio, canchas multiuso de la
4 Virgen, el salón comunal de El Amparo y de El parque, acondicionamiento del
5 EBAIS de Pavón, dotación de artículos de emergencia al Ministerio de Salud y al
6 Área de Salud, perifoneo institucional, dotación de artículos de higiene como
7 colchones, mascarillas, dotación de kits de alimentos; esto es una lista resumida de
8 todo el trabajo realizado en Los Chiles, nosotros reconocemos que estamos en una
9 de las zonas económicamente con mayor necesidad del país, por eso cuando
10 hablamos del acondicionamiento de salones o de las canchas o EBAIS, son labores
11 no solo para la población refugiada sino para la comunidad, porque se reconoce que
12 para atender las necesidades de nuestra población también hay que atender a la
13 población de la comunidad acogida, entonces eso es algo que nosotros tenemos claro.



21 Ahora les presento un poco cuales son nuestros socios implementadores, que son las
22 agencias con las que ACNUR trabaja, para atender a la población, sin embargo, estas
23 agencias tienen programas por fuera del ACNUR, el Servicio Jesuita para Migrantes
24 ve temas de asistencia legal y acceso a derechos; Omar Dengo y Fundación Mujer
25 ve temas de medios de vida y empleabilidad; HIAS ve tema de albergue con
26 nosotros; Visión Mundial y defensa de niños y niñas internacional ven temas de
27 protección a la niñez; CENDEROS apoyo psicosocial y gestión de casos y con RET
28 hay un convenio entre ACNUR – RET -IMAS, en el que ACNUR financia a IMAS
29 para que puedan brindar asistencia en efectivo a las personas, eso es a grandes rasgos
30 un poco de las labores que realiza el ACNUR, entendemos que la preocupación

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 principal es la población hacia el norte, sin embargo, nosotros también focalizamos
2 a la población que solicita protección en Costa Rica, y quizás eso ha sido una
3 limitación en algunas ocasiones, en la respuesta que podemos dar a la población en
4 tránsito hacia el norte, que es población que no necesariamente pide protección al
5 país, esto es una discusión que el ACNUR ya conoce para ver de qué manera
6 podemos hacer más eficaz la asistencia que damos a esta población. -----

WORLD VISION

• OBJETIVO

• Asegurar la protección y los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de los factores de protección, prevención de violencia, generación de espacios dignos y seguros para la niñez a través del desarrollo socio educativo.

• DESCRIPCIÓN DE LABORES EN EL MARCO DEL PROYECTO ACNUR

- Participación en **jornadas informativas comunitarias** para la sensibilización sobre el acceso a derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Gestión de casos** para la identificación temprana, referencia y asistencia oportuna de NNA con necesidades de protección internacional, que enfrentan situaciones de vulneración y riesgo.
- Seguimiento a la estrategia **Somos Una Comunidad** para generar espacios seguros de participación de NNA a través del deporte en sus comunidades.
- Acompañamiento a una **Red de Jóvenes** que promueve la participación, integración y acceso efectivo a derechos.
- **Estrategias de comunicación** que incluyen acciones de prevención de la violencia contra NNA con necesidades de protección internacional.
- **Articulación interagencial**, con las instituciones nacionales y el ACNUR para responder a necesidades específicas de NNA y sus familias.



17

17 Mariana Garro Fallas: expone, buenos días, trabajo con Visión Mundial en el tema
18 de protección a la niñez, en este momento como agencia socia del ACNUR, para
19 protección de niños, niñas y adolescentes, con necesidades de protección
20 internacional, lo que trabajamos acá está en el eje de gestión de casos, que es para
21 coordinar directamente con PANI y con algunas instituciones del gobierno en
22 atenciones concretas a estas personas y a sus familias, en el apoyo de la estrategia
23 Somos una Comunidad, en coordinación con los subcomités comunales de deportes
24 y recreación, para fomentar la integración y la participación de esta población como
25 eje transversal en el tema de deportivo y recreativo y de más, hemos coordinado con
26 ACNUR la entrega de útiles escolares, en el cual ase tiene un alcance de 100 niños
27 y niñas beneficiados, con la gestión de casos hemos coordinado 150 casos de
28 protección, también hemos participado en articulación con a mesa de trabajo de
29 atención a las persona migrantes y jornadas de atención informativas en algunas
30 comunidades, la organización desde 1998, ha realizado acciones de incidencia aquí

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 en Los Chiles en varios proyectos, estamos a disposición de ustedes para lo que
2 consideren necesario el apoyo. -----

Asistencia provista en Los Chiles

- World Vision Costa Rica, ha sido presencia en el cantón de Los Chiles desde el año 1998 a través de diversos proyectos desde la educación temprana hasta la atención y abordaje integral de emergencias
- Proyectos y acciones con incidencia en el cantón
 - **1. Proyecto Unión Europea "Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva y los derechos de adolescentes y jóvenes de la Región Huetao Norte"**
 - Este proyecto realizó intervenciones y evaluaciones de la población adolescente con el fin de generar evidencia y contribuir a lograr una efectiva toma de decisiones en la creación de programas educativos que permitan la prevención de problemáticas como el embarazo no deseado, relaciones impropias y la propagación de infecciones de transmisión sexual, entre otros.
 - **2. Proyecto USAID/OFDA, "Cantones Preparados"**
 - El proyecto capacita y prepara a la respuesta de prevención de desastres a 220 miembros de 10 Comités Municipales de Emergencia de las regiones Chorotega y Huetao Norte. Este se realizó con el apoyo financiero de USAID/OFDA en coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 - **3. Proyecto ACNUR Protección de la Niñez y la adolescencia**
 - Se han distribuido 100 paquetes de útiles escolares a NNA en coordinación con ACNUR.
 - -150 casos de protección NNA gestionados en Zona Norte.
 - Colaboración en Festival Artes de la Cuenca 2023 con la participación de la Red de líderes y patrocinio de materiales
 - Se han facilitado los capacitaciones a personas funcionarias de centros educativos y líderes(as) comunitarios sobre factores de protección y entornos protectores (escuela, familia y comunidad) para las NNA.

13 Dayana Vargas: expone, soy abogada del Servicio Jesuita para Migrantes, en este
14 momento estamos trabajando en la zona con un proyecto de orientación legal y
15 asesoría en materia de refugio, para personas en riesgo de apatridia, pero también en
16 un proyecto ajeno al ACNUR, tenemos los procesos de naturalización de personas
17 con más de cinco años de tener residencia permanente en Costa Rica. -----

Servicio Jesuita para migrantes Costa Rica

DESCRIPCIÓN DE LABORES

- El **Servicio Jesuita en Costa Rica** es una organización internacional sin fines de lucro que desde el año 2004 trabaja en el asesoramiento jurídico, defensa de los derechos humanos e incidencia política en favor de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y apátridas.
- La presencia en el cantón de Los Chiles F.N se brinda a partir del año 2022.
- **Objetivo:** Brindar orientación y guía al servicio de las personas solicitantes de refugio, refugiadas en riesgo de apatridia, apátridas e información al servicio de otras categorías migratorias y procesos de naturalización
- **Situación actual en la atención de la población:** Se ha realizado la atención presencial de un aproximado de 1064 personas desde el Centro de Operaciones Interagencial al 30 de septiembre; sin contar atenciones vía telefónica mediante referencias y las visitas a comunidad.

Acciones:

- Cuenta con diferentes proyectos por áreas que acompaña de manera cercana y decidida a las personas sobrevivientes de experiencias de migración forzada que arriban, transitan o salen de Costa Rica.
- Además se actúa con pleno convencimiento de que todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad estatus migratorio, merecen convivir en entornos respetuosos y hospitalarios, en los que sean reconocidos como sujetos de derechos, portadores de riqueza cultural y de capacidades que pueden contribuir al bienestar general de las sociedades a las que se integran.

CONTACTO: (+506 87290521)
FACEBOOK: [serviciojesuitacr](#)

28 La situación actual en el centro de operaciones esta administrada por el Servicio
29 Jesuita para Migrantes, en esa área, en las cuatro agencias que estamos en la zona,
30 hemos atendido alrededor de 1064 personas, al servicio de atenciones integrales



Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 respecto a acceso afectivo de derechos, todo en pleno desarrollo de un proceso
2 migratorio para que estén de forma regular en el país, y que pueden cumplir con los
3 requisitos que les pide el estado costarricense, también tenemos una línea directa de
4 atención y referencia virtuales, las personas en la zona trabajan mucho con lo que es
5 Facebook por ahí también nos pueden contactar, nuestras acciones directas es el
6 proyecto por áreas en esta zona se trabaja con personas sobrevivientes de
7 experiencias migratorias forzadas que transitan que también salen del país, esas son
8 nuestras dos áreas de proyectos. -----

CENDEROS

Misión:

Somos una organización social de mujeres, pionera y referente en la defensa de los derechos humanos de migrantes, solicitantes de refugio y personas que habitan las fronteras, en particular a las mujeres jóvenes, niñas y niños. Esto lo logramos a través del fortalecimiento de capacidades, organización e incidencia política para el pleno disfrute de una vida digna.

Ejes: Promoción y defensa de los Derechos Humanos, integración de población migrante y refugiada, medios de vida, formación de promotoras comunitarias, VBG, monitoreo y asistencia humanitaria flujos migrantes, atención psicosocial.

Donantes: ACNUR, OXFAM, Pan para el Mundo.

19 Félix Ríos Gadea: expone, para hablar un poco de mi organización CENDEROS,
20 esta tiene más o menos 24 años de haberse fundado, por mujeres migrantes
21 nicaragüenses y estuvo inicialmente radicada en San José, se trasladó a Upala, desde
22 enero de este año estamos aquí en el cantón con una oficina local, nuestro
23 compromiso directo es derechos humanos, prevención de violencia basada en
24 género, animación, acompañamiento e integración a población migrante, incidencia
25 política y medios de vida, fundamentalmente está basado en esos ejes, nosotros
26 somos una organización que funcionamos a partir de la cooperación internacional,
27 en este momento nos están apoyando en proyectos Oxfam, ACNUR, Pan para el
28 mundo, para el ejercicio que tenemos de algunos proyectos en diferentes territorios,
29 para nosotros también animar y participar en los procesos locales no solamente se
30 reduce a la población migrante, sino que también pensamos en el desarrollo del



Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 cantón, por eso también hay algunas acciones de medios de vida en la organización
2 fundamentalmente de mujeres, para tratar de promocionarles como pequeños
3 emprendimientos productivos, estamos acá ubicados a 100 metros del templo
4 católico, esto es básicamente lo que es CENDEROS y somos parte de la mesa
5 municipal de ayuda a la persona migrante que funciona aquí en la municipalidad. --
6



Ejes de trabajo:

- Atención psicosocial
- Protección legal
- Inclusión económica
- Gestión de casos de violencia basada en Género
- Identificación de necesidades y coordinación interagencial para la atención de las mismas
- Servicios de shelter
- Educación en situación de emergencia en contexto de movilidad
- Fortalecimiento institucional en trata y tráfico.

En Los Chiles desde el 2018.

- DONANTES:
- ACNUR
- PRM
- ECHO
- AECID
- JES

16 Jesús Abarca Sánchez: expone, buenos días, HIAS es una organización que desde
17 hace más de 140 años ayuda a las personas refugiadas a rehacer sus vidas, a las
18 personas que han salido por conflictos que ponen en peligro no solamente sus vidas,
19 sino también las de sus seres queridos, en el 2018 llegamos acá a Los Chiles,
20 justamente para atender la gran cantidad en necesidad de solicitantes de refugio que
21 surgieron a raíz de todos los conflictos de carácter internacional, que hemos venido
22 haciendo desde el 2018, hemos venido trabajando en los siguientes ejes. -----
23



Ejes de trabajo:

- Atención psicosocial
- Protección legal
- Inclusión económica
- Gestión de casos de violencia basada en Género
- Identificación de necesidades y coordinación interagencial para la atención de las mismas
- Servicios de shelter
- Educación en situación de emergencia en contexto de movilidad
- Fortalecimiento institucional en trata y tráfico.

En Los Chiles desde el 2018.

- DONANTES:
- ACNUR
- PRM
- ECHO
- AECID
- JES



Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

- 1 Luis Carlos Mejías Fallas de HIAS: expone, nosotros también estamos enfocados en
2 otro proyecto, como es la identificación de necesidades y coordinación intergerencial
3 con las diferentes agencias óseas, también con la misma institucionalidad, estamos
4 trabajando para justamente hacer acciones comunes para las personas en
5 movimientos. Es importante el fortalecimiento, se lleva el programa para incentivar
6 el derecho a la educación -----
- 7 Jacquelin Ocampo de Fundación Mujer: trabajo en Fundación Mujer como socia del
8 ACNUR, en el proyecto de vida e inclusión económica, nosotros nos enfocamos en
9 la empleabilidad y emprendimiento, dando diferentes cursos y capacitaciones.
10 También hay otro proyecto que viene atender a las personas migrantes, no solo a las
11 personas de refugio. -----
- 12 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agradecerles a ustedes el acercamiento que tienen
13 con el gobierno local, Los Chiles es un cantón que tiene su población en los genes el
14 tema de migrantes, inclusive fue fundado por migrantes nicaragüenses, entonces el
15 tema de migrantes es muy importante para nosotros aunados a eso nos une la frontera
16 norte con nicaragua y ahora este punto de frontera se ha vuelto más importante, antes
17 era en peñas blancas, pero parece que los migrantes optan por manejar esta ruta por
18 ser más cercana o rápida. El acercamiento que ustedes tienen con nosotros es
19 importante porque para nosotros como gobierno local nos preocupa el fenómeno
20 migrante por todas las situaciones que acarrea a nivel social, algunos son beneficios
21 y otros no, tiene sus pro y sus contra, sin embargo, nosotros como cantón recibimos
22 el impacto de estar recibiendo dos mil personas acá, lo cual genera algunas
23 situaciones en cuanto salud, agradecerles a ustedes, porque a veces andan viendo
24 donde se pueden acomodar, andan de manera precaria e incómoda, sin embargo
25 ustedes lo hacen con ese amor y sentimiento humanitario y nosotros queremos
26 mejorar eso y consideramos que podríamos tener un sitio donde recibir a estas
27 personas en mejores condiciones, pero eso lo lograríamos articulando acciones. ----
- 28 Félix Ríos, Senderos: expone, esto de los migrantes es un fenómeno que se esta
29 dando a nivel mundial, no está aconteciendo únicamente en Costa Rica y no esta solo
30 afectando a Los Chiles, en muchos sitios del mundo como parte de la estructura de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0079

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

- 1 justicia que se esta imponiendo, incluso se puede ver como una alternativa u
2 oportunidad para dinamizar la vida local. El 12 de agosto anduvo por acá la
3 vicepresidenta y algunos de los que estamos acá participamos y vimos la importancia
4 de instalar acá un centro de atención y como miembros de la mesa municipal se esta
5 presionando en el buen sentido de la palabra para que eso se traduzca en una
6 intervención que venga a dar una respuesta y una atención digna y humanitaria. ----
7 Roxana de UNICEF: expone, solo quería reforzar lo que el compañero estaba
8 diciendo y de la necesidad de un espacio, que responda fijamente a este flujo
9 migratorio que va hacia el norte del continente, sin embargo debemos de tener una
10 claridad y es que en este momento se esta gestando y se están tomando decisiones en
11 el sur del país y que directamente vamos a recibir nosotros como frontera norte.
12 Sabemos de la necesidad de una infraestructura como el canten, si embargo no
13 podemos esperar porque eso tomaría mucho tiempo. Entonces desde este concejo se
14 debe de tener la concepción de habilitar un espacio donde podamos instalar algunos
15 de los servicios, como acceso a ducha, baños, salud, es importante que se visualice
16 un espacio y también la construcción. -----
17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: quiero agradecerles porque ustedes han sido un
18 aliado importante, como lo decían ustedes ahora, en el 2018 el flujo migratorio
19 aumento y como ustedes lo mencionaban, vivimos en un cantón pobre, sin embargo,
20 la migración yo no la veo como algo negativo, porque la economía de nosotros se
21 esta moviendo. Les agradezco a todas las ONG por el apoyo brindado para el cantón.
22 **B)-** Licda. Rosibel Rojas Sequeira del Área Rectora de Salud Los Chiles, Ministerio
23 de Salud, para la presentación del comportamiento epidemiológico del Dengue y las
24 acciones que se requieren fortalecer para el control de esta enfermedad vectorial. ---
25 No se presentó nadie. -----
26 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----
27 **A)-** No se presentaron Mociones. -----
28 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----
29 **A)-** Danilo Guillen Miranda, regidor: agradecerle al alcalde por la atención de
30 atender el asunto de los residuos sólidos, esperamos que no se repita. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0080

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

- 1 **B)- Danilo Guillen Miranda, regidor:** expone, por la cancha del Indio estaban
2 haciendo un alcantarillado y ahí quedo una alcantarilla, creo que por ahí quedo un
3 cabezal y eso esta abierto, pusieron unas cintas de prevención, pero aun así continúa
4 siendo peligroso, no se si ya tienen solución sobre ese tema señor alcalde, porque
5 dos niños han tenido accidentes ahí. -----
- 6 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, las obras no se han terminado ahí, salió
7 un problema que deben de bajar el nivel, pero si están tratando de atenderlo lo mas
8 antes posible. -----
- 9 **C)- Danilo Guillen Miranda, regidor:** una observación con los drenajes del parque,
10 en estos días se vinieron unos aguaceros fuertes y se pudo observar que parte de la
11 superficie que esta en pavimento como que el agua no drena bien y se encharca,
12 principalmente en cuanto a lo que son aceras, cordón y caño, quizá que los ingenieros
13 de supervisar la obra le presten atención, para que ahorita que esta en proceso de
14 construcción se pueda corregir. -----
- 15 **D)- Danilo Guillen Miranda, regidor:** expone, el canal de agua de los hermanos
16 Abellán, el día que ellos vinieron acá, yo se que ellos pusieron un recurso de amparo,
17 la sala, la administración hizo su descargo y la sala le dio la razón a la administración,
18 sin embargo, el día que estuvieron ellos acá, se quedó que el presidente del concejo
19 junto con el alcalde se iba a reunir junto con el departamento de ingeniería para ver
20 de qué manera podían resolver el problema de ese canal a esa gente o de responderles.
21 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, la sala nos indica que nos corresponde
22 hacer a nosotros, sin embargo, la ley de caminos 5060 es clara, que si tengo un
23 terreno con un nivel más bajo estoy obligado a recibir esas aguas, nosotros nos
24 encargamos de las aguas pluviales, y el Ministerio de Salud le corresponde darle el
25 tratamiento al resto de aguas, ahí lo que corresponde es que ellos hagan las denuncias
26 ante el Ministerio. -----
- 27 **E)- Marcos Sánchez Fonseca, regidor:** expone, que se les esta atrasando el pago de
28 dietas y viáticos, y los recursos se necesitan para pagar los pasajes o echar
29 combustible a los vehículos para venir a las sesiones. -----
- 30 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, no se cuanto es el atraso que se tiene, y



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0081

Acta de sesión ordinaria N°237 celebrada el martes 03 de octubre del año 2023

1 cuanto es lo que se les debe, habría que ver que dice el código o el reglamento. ----

2 **ARTICULO 8:** Informes de Comisión. -----

3 A)-. No se presentaron Informes de Comisión. -----

4 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con veintidós minutos, se da por

5 finalizada la sesión. -----

6

7

8

9

Yenner Cáceres Soto



Presidente



Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30